



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SECOGEY
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

00000020



COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2021





I. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En seguimiento a las actividades descritas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General correspondientes al ejercicio 2021, se informa que referente a la difusión y promoción de principios y valores contenidos en el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno del estado de Yucatán y Código de Conducta de la dependencia, esta actividad es realizada por parte del Departamento de Comunicación y Vinculación.

II. CAPACITACIÓN

Con fundamento en el artículo 525 Ter fracción XIV del Reglamento del Código de la Administración Pública del estado de Yucatán, el Departamento de Comunicación y Vinculación de la Secretaría de la Contraloría General, impartió un curso de capacitación dirigido a los servidores públicos de nuevo ingreso, en el cual se comunicó, la conducta ética, los valores, principios y reglas de integridad que deberán cumplir en el ejercicio de sus funciones.

III. QUEJAS POR FALTAS DE INTEGRIDAD

En relación a la información relativa a las quejas por presunta falta de integridad, se recibieron dieciséis escritos anónimos a través del Buzón de Quejas y Sugerencias del Comité, los cuales serán analizados y atendidos conforme a lo establecido en el capítulo VI "Quejas por Falta de Integridad" de los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, se recibió un informe suscrito por la Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de la Contraloría General, Lic. Aida María Borges Aguilar, mediante oficio DCV-015/2021 de fecha 10 de agosto del 2021, en seguimiento a conductas que pudieran constituir presunta falta de integridad y contravención al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del estado de Yucatán y al Código de Conducta de la dependencia, misma que será analizada y atendida de acuerdo a los Lineamientos citados previamente.

IV. RECOMENDACIONES EMITIDAS

En virtud de lo señalado, referente a la información relativa a las quejas por presunta falta de integridad recibidas durante el periodo que comprende el presente informe, y al encontrarse ésta en su etapa de análisis, no se emitieron recomendaciones en materia de ética e integridad pública.

V. FALTAS INFORMADAS AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En seguimiento de lo señalado previamente, referente a la información relativa a las quejas por presunta falta de integridad recibidas durante el periodo que comprende el presente informe, y al encontrarse ésta en su etapa de análisis, no se remitió información en la materia, al Comité de Control Interno de la dependencia.